



DECRETO N° 281 /

LAJA, 31 de Enero de 2011.

**VISTOS:**

- 1.- Adquisición de libros de clases año 2011 para los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna, según solicitud de pedido N° 50 de fecha 31 de enero de 2011.-
- 2.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de adquirir libros de clases año 2011 para los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna.

**RESUELVO:**

- 1.- **LLAMESE**, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) bajo la modalidad de licitación pública menor a 100 UTM (L1) adquisición de libros de clases año 2011 para los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna.
- 2.- **IMPUTESE**, los gastos que irroge la presente adquisición al subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" Ítem 04 "Materiales de uso y consumo" Asignación 002 "Textos y otros materiales de enseñanza" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

  
JAQUELINA GONZALEZ DÍAZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

MGV/JTC /GOF/vpm \*31/01/2011  
DISTRIBUCIÓN: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

  
MIGUEL GAJARDO VILCHES  
ALCALDE (S)